

Retribuciones de la Presidencia, Consejeros y Consejeras y Secretaría General para el año 2017 ⁽¹⁾

Denominación del Cargo	Apellidos y Nombre	Sueldo	Paga Extra	Indemnización Vivienda y Alojamiento ⁽²⁾
CONSEJERO	ARENZANA SEISDEDOS, JOSÉ M ^a	56.983,20 €	3.778,24 €	
CONSEJERO	CASTRO MALDONADO, EDUARDO	56.983,20 €	3.778,24 €	Percibe
CONSEJERO	CERVANTES BOLAÑOS, FRANCISCO	56.983,20 €	3.778,24 €	
SECRETARIO GENERAL.	CORTECERO MONTIJANO, JUAN A.	56.983,20 €	3.778,24 €	
CONSEJERA	CRUCES ROLDÁN, CRISTINA JOSÉ	56.983,20 €	3.778,24 €	
CONSEJERA	ELÍAS IGLESIAS, CARMEN	56.983,20 €	3.778,24 €	
CONSEJERA	FERNÁNDEZ MORILLO, M ^a DEL CARMEN	56.983,20 €	3.778,24 €	Percibe
PRESIDENTA	FERNÁNDEZ SORIANO, EMELINA	60.723,72 €	3.339,18 €	Percibe
CONSEJERA	NAVARRETE CONTRERAS, INMACULADA C.	56.983,20 €	3.778,24 €	
CONSEJERA	PÉREZ PÉREZ, M ^a LUISA	56.983,20 €	3.778,24 €	Percibe

⁽¹⁾ Ley 10/2016, de 27 de Diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017

⁽²⁾ Indemnizaciones recibidas en virtud del Acuerdo de 31 de octubre de 2000, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la concesión de indemnización específica por gastos de vivienda y alojamiento.